

# LA INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

MIRTA CASAÑAS DÍAZ\*

## RESUMEN

---

La tendencia del desarrollo de las universidades en el siglo XXI está dirigida a garantizar una universidad cada vez más dinámica y proactiva en correspondencia con el ritmo acelerado de las transformaciones que se producen en el campo de la ciencia y la tecnología. El papel de las investigaciones en la educación superior en este contexto específico de América Latina y el Caribe, es vital para continuar el ritmo de desarrollo que se ha emprendido y que debe consolidar las transformaciones en aras de una sociedad sostenible, más justa y digna, por eso el objetivo de este breve ensayo es argumentar en qué medida se han estado cumpliendo los acuerdos dirigidos a lograr estos propósitos y cómo la CELAC podría aunar esfuerzos para ello.

### Palabras clave

Ciencia, Tecnología, Investigación científica, Educación superior.

## ABSTRACT

---

The trend of the development of the universities in the twenty-first century is to ensure a university increasingly dynamic and proactive in correspondence with the accelerated pace of the transformations that occur in the field of science and technology. The role of research in higher education in the specific context of Latin America and the Caribbean, it is vital to continue the pace of development that has been undertaken and that needs to consolidate the transformations in the interests of a sustainable society, fairer and more dignified, therefore the aim of this brief essay is to argue to what extent have been serving the agreements designed to achieve these purposes and as the CELAC could join efforts to do so.

### Keywords

Science, Technology, Scientific research, Higher Education.

**Recibido:** 3 de octubre de 2014

**Aceptado:** 27 de noviembre de 2014

\* Profesor Titular y Consultante e Investigador Auxiliar de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Juan Mari-nello Vidaurreta de Matanzas, Cuba. mirtacasanas60@gmail.com

## Introducción

La tendencia del desarrollo de las universidades en el siglo XXI está dirigida a garantizar una universidad cada vez más dinámica y proactiva en correspondencia con el ritmo acelerado de las transformaciones que se producen en el campo de la ciencia y la tecnología. Esta aspiración ha estado presente desde la última década del siglo XX y fue recogida en la Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en 1998 (Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, 1998) y ratificada después en la que se efectuara en el 2009, donde se afirmó:

En ningún otro momento de la historia ha sido más importante que ahora la inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas, y para fomentar la investigación, la innovación y la creatividad (Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior, 2009, p. 1).

Los países de América Latina y el Caribe asumieron este reto que se discutió también en las Conferencias Regionales que las antecedieron\*, sin

\* La CRES 2008 se celebró bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con la colaboración de los

embargo, no se ha avanzado lo suficiente en esta dirección a pesar de las transformaciones que se han venido efectuando en muchos de estos países en educación en sentido general, principalmente aquellos que sus políticas educativas de Estado, le han posibilitado la declaración de países libres de analfabetismo como el caso de Venezuela, Bolivia y Nicaragua y que han continuado el camino de la postalfabetización y la democratización de los estudios en todos los niveles.

Los cambios políticos que se han producido en este continente en los años transcurridos del nuevo milenio cambiaron el rumbo de su historia y mientras la vieja Europa y los Estados Unidos se han enfrentado a una aguda crisis económica, algunos países en Latinoamérica han podido elevar su Producto Interno Bruto y asumir cambios significativos en sus políticas sociales, que han disminuido la enorme brecha que existía entre ricos y po-

gobiernos de Brasil, España, México y la República Bolivariana de Venezuela, han participado presencialmente más de 3.500 integrantes de la comunidad académica regional –directivos, profesores, investigadores, estudiantes, funcionarios administrativos, representantes de gobiernos y de organismos nacionales, regionales e internacionales, de asociaciones y redes y otros interesados en Educación Superior. La CRES 2008 también fue transmitida por Internet en cuatro idiomas a todos los países de América Latina y el Caribe (ALC) y el mundo desde los portales de la CRES, de la UNESCO-París, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia y del Ministerio de la Educación de Brasil, y otros medios como radio y televisión. Ver: Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. CRES 2008. <http://www.oei.es/salactsi/cres.htm>

bres, así como la pobreza extrema, lo que ha repercutido también en el fortalecimiento de la conciencia política, que se ha expresado en la participación de una gran fuerza popular en las batallas electorales y en el aumento de la confianza en la posibilidades de la vía democrática como alternativa impulsora de los cambios sociales.

En estas nuevas condiciones en el 2004 se funda el ALBA\*, como concreción de la iniciativa del entonces presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías, que en su puesta en práctica demostró otra forma de relaciones entre los pueblos del Sur más acorde con sus necesidades y aspiraciones y nueve años después también por su iniciativa se funda la CELAC†, que

convertiría en una realidad, la utopía concebida por Francisco de Miranda y defendida por Simón Bolívar y Jose Martí, entre los principales próceres que abrazaron este ideal y que este último dejara magistralmente expresado en el concepto de Nuestra América‡.

El papel de las investigaciones en la educación superior en este contexto específico de América Latina y el Caribe, es vital para continuar el ritmo de desarrollo que se ha emprendido y que debe consolidar las transformaciones en aras de una sociedad sostenible, más justa y digna, por eso constituye el objetivo de este breve ensayo argumentar en qué medida se han estado cumpliendo los acuerdos dirigidos a lograr estos propósitos.

## Desarrollo

Desde la década del noventa del siglo XX se ha estado discutiendo con mucha fuerza el papel de la educación como un factor esencial en la eliminación de la pobreza y en la formación

\* El presidente Hugo Rafael Chávez Frías lanzó la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) en la cumbre de jefes de Estado, celebrada en la Isla Margarita en diciembre de 2001. Luego en diciembre de 2004, en su visita a La Habana, se firmaron la Declaración y los acuerdos del ALBA entre Cuba y Venezuela. Se inició así un nuevo tipo de integración. Más tarde, se incorporó Bolivia, Nicaragua, Honduras, Dominica, Antigua y Barbuda, San Vicente y Granadinas, Ecuador, y más recientemente, Santa Lucía. El mismo presidente Chávez en el 2006 propuso que recibiera el nombre de Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, como expresión de su objetivo principal. Ver: Díaz, M. (2005). *El ALBA, folleto editado por el Ministerio de Educación Superior de Venezuela*. Caracas.

† Es un organismo intergubernamental de ámbito regional, constituido por los jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, que se formó a partir de la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II CALC (Cumbre de América Latina y del Caribe sobre Integración y Desarrollo), en la Riviera Maya, México, los días 22 y 23 de febrero de 2010. Sus Estados miembros son: Antigua y Barbuda; República Argentina; Mancomunidad de las Bahamas; Barbados; Belice; Estado Plurinacional de Bolivia; República Federal de

Brasil; República de Chile; República de Colombia; República de Costa Rica; República de Cuba; República Dominicana; Mancomunidad de Dominica; República del Ecuador; República de El Salvador; Granada; República de Guatemala; República Cooperativa de Guyana; República de Haití; República de Honduras; Jamaica; Estados Unidos Mexicanos; República de Nicaragua; República de Panamá; República del Paraguay; República del Perú; Santa Lucía; Federación de San Cristóbal y Nieves; San Vicente y las Granadinas; República de Surinam; República de Trinidad y Tobago; República Oriental del Uruguay; República Bolivariana de Venezuela. [http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad\\_de\\_Estados\\_Latinoamericanos\\_y\\_Caribeños](http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_de_Estados_Latinoamericanos_y_Caribeños).

‡ Nuestra América. En *Obras Completas*. Tomo VI. La Habana: Edición Nacional de Cuba, 1963-1969.

de una conciencia ciudadana que trascienda los espacios locales, regionales y nacionales, para asumir también los retos que le corresponde como ciudadano del mundo con un hábitat único para todos: el planeta Tierra. La seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, las energías renovables, la salud pública y el diálogo intercultural son problemas globales que exigen del esfuerzo conjunto de todos, pero que pasan por su solución a nivel local, de cada país y en las diferentes regiones.

Es por eso que hoy más que nunca se requiere de políticas estratégicas que rebasen los límites de las políticas gubernamentales, que por lo general se trazan para un periodo determinado, en correspondencia con los intereses del partido que asume el poder y se necesita además de una democracia participativa, que implica la participación de todos los actores sociales en la toma de las decisiones y su protagonismo en las transformaciones sociales desde su comunidad. La educación es condición imprescindible para alcanzar estos propósitos, pero a su vez se orienta por una política educativa que recoge las aspiraciones de la sociedad y el tipo de ciudadano que en correspondencia se debe formar.

La aspiración de lograr la universalización de la educación primaria y básica, propuesta desde la última década del siglo XX, está por lograrse en los países del Sur e inclusive en los del Norte, donde se ha revelado la exis-

tencia hasta de analfabetos y analfabetos funcionales, aunque las cifras no son comparables en su magnitud con las de países más pobres o en vías de desarrollo (Labrada Rosabal, 2012; Plan Iberoamericano de alfabetización y educación básica, 2007. p. 2; Plan Iberoamericano de alfabetización, 2007-2015). En la educación superior no ha sido planteada, porque continúa predominando el criterio que esta es para determinadas élites a pesar que se reconoce su importante papel en las transformaciones que se aspiran y en la necesidad de impulsar las investigaciones en este sector, así como se propone su mundialización (Declaración final de la Conferencia Mundial de Educación Superior, 2009, pp. 3-4).

El término mundialización de la educación superior está asociado principalmente a la creación de conocimientos de alcance mundial, es decir, conocimientos que respondan a los problemas globales y desde una perspectiva transdisciplinar, ya que hoy la mayoría de ellos es imposible resolverlos en el marco de una ciencia específica, solo hay que comprender su carácter polifacético, donde lo social está en estrecha relación e interdependencia con lo económico, lo político, lo jurídico lo científico y lo cultural en general. Lo que significa también asumir la necesidad de formar un pensamiento crítico para una ciudadanía activa y el intercambio sistemático entre las disímiles instituciones de educación superior.

Entender que el conocimiento científico es un patrimonio cultural de toda la humanidad y el resultado del esfuerzo conjunto de muchas generaciones de diferentes latitudes, es indispensable si se quiere ser consecuente con la aspiración de garantizar un desarrollo humano sostenible que permita salvar el planeta y las especies que en él habitan.

Sin embargo, lo que ha estado sucediendo a lo largo del siglo XX y lo que va del siglo XXI en correspondencia con el afianzamiento del modelo neoliberal, ha sido su privatización y su uso en favor de los intereses de las grandes transnacionales que deciden qué hacer con él, hasta dónde se socializa y cuál es el precio para su acceso, por tales razones el deterioro de la capa de ozono aumenta, el calentamiento global es ya un hecho, siguen desapareciendo especies de plantas y animales, los recursos no renovables se explotan indiscriminadamente y las guerras por el dominio de las áreas donde se encuentran se suceden tras una apariencia emancipadora y promotora de mayores derechos humanos donde se usa la más alta tecnología para acabar con ellos, destruir ciudades y la riqueza cultural que encierran.

Por estas razones esa mundialización del conocimiento científico no puede efectuarse al margen de las políticas de Estado. Primero, porque la educación superior que estimula, crea y promueve este conocimiento requiere de

recursos para ello; segundo, porque se necesita transformarla sustancialmente en cuanto a garantizar su calidad y el acceso universalizado a ella, porque no es suficiente formar profesionales sino una ética humanista planetaria que haga posible la participación ciudadana y la democratización real de la sociedad y tercero porque, hay que garantizar también el respeto a la diversidad cultural, así como la soberanía nacional.

En la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior –2009– se defendió la libertad académica y la autonomía de estas instituciones, como un requisito indispensable para la pertinencia, la eficacia, la transparencia y la responsabilidad social (Declaración Mundial sobre la Educación Superior Art. 2, 1998), criterio que no se comparte, porque bajo estas banderas las instituciones de educación superior se han aislado de la sociedad, en el sentido que los profesores desde su libertad académica imparten los contenidos que ellos seleccionan y desde el enfoque que ellos defienden y los rectores dirigen las instituciones también en correspondencia con sus posiciones políticas, que no siempre son coherentes y responden a las aspiraciones de la sociedad, lo que hace que este discurso no se concrete ya que depende de enfoques y criterios individuales.

Por eso se defiende la idea de la necesidad de políticas educativas de Estado (Casañas Díaz, 2005). que

tengan que ser asumidas por todas las instituciones, públicas o privadas y que constituyan directrices del quehacer académico, investigativo, de interacción social y administrativo, sin obviar la necesaria democracia en la gestión de estas instituciones que debe predominar, en tanto solo si se alcanza el compromiso de todos los actores involucrados en el proceso formativo, incluyendo a los alumnos, podrán estas cumplir su encargo social.

De esta forma se necesita una reformulación de los criterios predominantes sobre libertad académica y autonomía, ya que estos no pueden constituir un obstáculo en los procesos de cambio que requieren nuestras sociedades y en el papel que tiene que jugar en ellos el potencial profesional, científico y ético de estas instituciones que son a su vez las encargadas de formarlos.

Pero también la política educativa de un Estado no puede diseñarse al margen de estas instituciones, tiene que formar parte del proceso de democratización participativa y protagónica de los actores sociales que están involucrados en las transformaciones educativas, los que en consenso decidirán el camino a seguir, lo que dice de la relación directa que existe entre la política general del Estado que propicia o no la participación de las mayorías y la conciencia política de estas para comprender que su actividad y participación en la sociedad son esenciales

en el camino hacia una sociedad más justa y sostenible.

En este sentido, se sostiene que no basta con la voluntad política del Estado para enfrentar un proceso de cambio, sino que es imprescindible la voluntad de todo un pueblo que asume la política del Estado como expresión de sus intereses y la hace posible. En este camino de aunar voluntades alrededor de determinadas aspiraciones de justicia, democracia, tolerancia, paz, entre otros valores, la educación en sentido general y la educación superior de forma más específica, tienen un papel determinante por su acción en el proceso de formación de la personalidad.

En la educación superior se consolida la formación de todos aquellos que tendrán en sus manos las decisiones fundamentales que se asuman en un determinado país: políticos, científicos, economistas, juristas, comunicadores, profesionales de la educación, por solo mencionar algunos, y también de todos los que hacen posible la ejecución de estas, es una acción conjunta entre personalidades y masas populares y es en este sentido que se aboga por la necesidad de que la educación superior sea universalizada (Casañas Díaz, 2008), es decir, que su acceso no esté limitado a una minoría, sino que por el contrario esta posibilidad sea de todos, de forma tal que asuman sus decisiones y su participación en la sociedad de forma consciente, al poseer los conocimientos necesarios que le permiten efectuar el

análisis crítico de la realidad y la valoración del resultado de sus acciones en cualquier esfera de la sociedad de que se trate.

Siguiendo esta lógica, el rol de la investigación en la educación superior se acrecienta, su relación con las necesidades sociales es cada vez más inmediata. El ritmo de la ciencia y la tecnología unido a los nuevos retos que tiene que enfrentar la humanidad en los próximos años han condicionado, entre otros factores, el carácter dinámico y proactivo de las investigaciones, se necesita buscar soluciones y ofrecer las posibles alternativas que permitan contrarrestar los efectos de las políticas neoliberales en el medioambiente, en lo económico y en lo ético, por solo mencionar los más agudos, que traen consigo otros diversos problemas.

Pero también los disímiles problemas sociales que se han arrastrado durante siglos por las relaciones de desigualdad predominantes que han favorecido la discriminación de la mujer, de razas, la prostitución, el abuso sexual, la violencia familiar, así como las consecuencias de las guerras y la lucha por el poder en sus variadas formas y otros que se sumaron a estos para hacerlos más agudos a lo largo del siglo XX y en la actualidad, como la drogadicción y las diversas formas de violencia social asociadas a este flagelo, hacen que las investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales hayan ocupado un lugar prioritario como nunca antes.

En estas condiciones la educación superior no puede estar divorciada de la sociedad, sino al servicio de ella y eso implica en el campo de la investigación asumir estos retos y buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo, en lo local, regional, nacional e internacional, en la medida que se prepara el potencial científico que pueda enfrentarlos.

La educación superior en América Latina y el Caribe ha venido trabajado para implementar los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de elevar su calidad, hacerle frente a las demandas de estudios en este nivel, establecer los parámetros para la acreditación, fortalecer los vínculos regionales e internacionales como parte del proceso de internacionalización del conocimiento, pero está lejos aún de cumplir su papel en las condiciones actuales que requiere de entenderla como un sistema. Los colegios, institutos y universidades coexisten en él sin una interconexión orgánica, que se caracteriza por la diversidad de programas de estudios de diferentes especializaciones, muchos de los cuales no se corresponden con las demandas del mercado laboral y mantienen perfiles fragmentados obsoletos, cuando la formación del profesional que exige hoy la sociedad tiene que concebirse desde un enfoque transdisciplinar para que pueda responder a las exigencias ya referidas.

En el campo de la investigación tam-

poco se ha logrado la relación entre todas las instituciones de educación superior, ni siquiera a nivel de región, de forma tal que los proyectos respondan a las exigencias locales, del país o regionales, según correspondan. Las investigaciones, en su mayoría, no están articuladas con el sistema de postgrado que incluye el proceso para la obtención del título de Master o de Doctor, que en ambos casos se obtienen con la presentación de determinados resultados en esta área. Por lo general estas no se relacionan con los proyectos de investigación de la institución cuando existen, y por otra parte se adolece de una política de investigación fundamentada en las prioridades de la sociedad en un periodo dado, que a su vez debe estar en correspondencia con la política científica del Estado, referente principal si es que se ha diseñado en correspondencia con las necesidades del país.

En el pregrado estas debilidades son aún mayores y la preparación de los estudiantes para este tipo de actividad, desde su especialización, no tiene carácter de sistema y se limita fundamentalmente a la presentación de su tesis de grado, que por estas razones se extiende por varios años o no se llega a concluir, lo que afecta la eficiencia de todo el proceso. La tutoría para esta actividad es deficiente, desde la selección del tema, hasta su seguimiento a lo largo del proceso investigativo, tanto en el pregrado como en el postgrado.

A nivel macro existe la conciencia de superar esta situación, lo que se ha plasmado en las diferentes reuniones regionales de los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (IESALC, 2006), pero esta debe llegar a cada uno de los actores sociales que interviene en este proceso, lo que implica que debe formar parte de la política del Estado y de las diversas instituciones de educación superior y no quedar a la espontaneidad o a la iniciativa de personalidades aisladas o grupos de investigadores que la impulsan y que no siempre se corresponden con las prioridades del desarrollo de una etapa determinada.

Las transformaciones políticas que se han efectuado en la primera década del siglo XXI y su impacto en la democratización de la sociedad, han propiciado el fortalecimiento de los vínculos regionales, la creación del ALBA primero y de la CELAC más recientemente así lo demuestran.

En la Declaración de la I Reunión de Ministros de América Latina y el Caribe de Educación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) emitida el 7 de febrero de 2013, se le prestó especial atención a la educación superior y a la investigación, en ella consta la necesidad de:

Ampliar el espacio latinoamericano y caribeño del conocimiento y fortalecer la investigación científica, tecnológica y la innovación



en la región, entre otras, mediante la creación de redes universitarias para la oferta de postgrados, la movilidad de estudiantes e investigadores, la colaboración de instituciones científicas y la concreción de proyectos regionales, que vayan dirigidos a la solución de los principales problemas que se presentan en la educación y en aspectos que vayan dirigidos a áreas de interés común tales como: las energías renovables, la agroindustria, los recursos hídricos, la biotecnología, las geociencias, la educación, la salud, el medio ambiente y los recursos naturales, el cambio climático y la contaminación ambiental, la producción agroforestal, la evaluación de riesgos, la erradicación del hambre, la reducción de desastres y la transformación tecnológica, entre otros” (pp. 3-4).

También se precisó la necesidad de fortalecer el Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) para promover y profundizar la organización de redes universitarias intrarregionales. De esta forma se plasmaban las prioridades a atender en el campo de la investigación, las que debían formar parte de las agendas de debates en los diferentes ministerios o direcciones que se ocupan de la educación superior, con los rectores de universidades, institutos o colegios, de forma tal que se pudiera trazar las acciones en estas instituciones que permitieran concretar estas aspiraciones.

Un año más tarde en la Declaración de la II Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana entre los días 28 y 29 de enero de 2014, se ratificó la voluntad irrevocable de fortalecer ese espacio para el diálogo político efectivo, reconociendo la diversidad e identificando los desafíos y objetivos comunes, la convergencia, que permitirá avanzar en el proceso de integración de la región. Se hizo un llamado a fortalecer la democracia y los derechos humanos y se puntualizó:

Trabajemos por el desarrollo sostenible, por superar las desigualdades y por una más equitativa distribución de la riqueza, para que todas y todos sientan que la democracia les da sentido a sus vidas. Esa es la misión de la CELAC, esa es la tarea a la que hemos sido convocados y esa es la responsabilidad política que tenemos por delante y de la cual deberemos dar cuenta a nuestros pueblos (pp. 1-2).

Las prioridades a tener en cuenta en las políticas educativas y científicas tanto a nivel de Estado como en las instituciones de educación superior de cada país se orientaron cuando se planteó:

Ratificamos nuestra decisión de establecer acciones que nos permitan prevenir, y en su caso, afrontar coordinadamente, los efectos de la actual crisis internacional de múltiples interrelaciones, que sigue impactando negativamente en los

esfuerzos de nuestros países para fomentar el crecimiento y el desarrollo sostenible e integral de la región (Declaración de la II Cumbre de la CELAC, p. 3).

Le corresponde a cada país establecer sus políticas para convertir en hechos estas directivas generales que marcan el rumbo de la integración de América Latina y el Caribe y de lo que en materia de educación y de investigación científica se debe priorizar.

### Conclusiones

Concebir la investigación científica como un sistema de acciones que buscan solución a los problemas a los que se enfrenta la humanidad hoy y que tiene su expresión en cada comunidad, región y el país, es una necesidad impostergable, por eso como nunca antes las instituciones de educación superior tienen que asumir responsablemente el rol que les corresponde en su entorno, determinar cuáles son los principales problemas que lo afectan y dirigir las investigaciones a resolverlo, pero no como acciones aisladas, sino concebidas desde una proyección estratégica con carácter transdisciplinar, donde cada proyecto, relacionado con un problema específico, lo aborde desde todas sus aristas e involucrando a los estudiantes en el pregrado y en el postgrado.

Las instituciones de educación superior forman a los futuros científicos,

por eso desde ella y desde el pregrado estos tienen que apropiarse de los métodos que los conducen a la solución de un problema científico determinado, la culminación de su trabajo de tesis de grado constituye el primer eslabón en este camino, que con la práctica profesional y en el proceso continuo de aprendizaje a través de las diversas formas de la educación postgraduada y con el autoestudio van formando al investigador.

La relación de la actividad académica con la investigación constituye también una necesidad, las instituciones de educación superior tienen que propiciar que cada docente sea al mismo tiempo un investigador, no solo porque participa en un determinado proyecto, sino porque busca constantemente los nuevos saberes de la ciencia para transmitirlos en sus clases. El ritmo acelerado de la producción científica y tecnológica no permite que los docentes estén aislados de lo que está pasando en ella. Una docencia de calidad promueve la reflexión, el debate, el análisis crítico, la motivación por el conocimiento, la creatividad, sobre la base de una ética humanista que no obvie la responsabilidad social que se tiene como entes activos para garantizar un mundo mejor para todos.

Por otra parte, el trabajo del investigador como docente favorece su implicación en la formación de las futuras generaciones, pero también el contacto con los estudiantes, la dirección de

los debates que realiza con ellos y las reflexiones colectivas, estimulan su quehacer científico en tanto se ve precisado a hacer explícitas sus postulados y en ocasiones lo llevan a buscar otras alternativas.

Concebir la investigación científica como un sistema en el proceso de formación permanente de los profesionales y al mismo tiempo como un sistema cuyos elementos constituyen los diferentes centros de educación superior y los centros de investigación, donde cada uno de ellos aporta desde sus especializaciones a la solución de los problemas de su contexto más inmediato en el país, en correspondencia con la política científica del Estado que orienta las prioridades, es un reto que tienen ante sí estas instituciones y que urge su concreción para un desarrollo sostenible.

## Referencias

Casañas Díaz, M. (2005). El cambio educativo: un reto de las políticas nacionales ante el nuevo milenio. Caracas: Imprenta de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Casañas Díaz, M. (2008). La Universidad del siglo XXI. ¿Masividad versus calidad? Ponencia presentada en la CRESAL, Brasil.

Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. CRES 2008. <http://www.oei.es/salactsi/cres.htm>

Declaración de la I Reunión de Ministros de Educación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). [http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/31332/1/celac-declaracion\\_final\\_de\\_ministros\\_de\\_educacion\\_espanol.doc](http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/31332/1/celac-declaracion_final_de_ministros_de_educacion_espanol.doc). Consultado el 2 de febrero 2014.

Declaración de la II Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana entre los días 28 y 29 de enero de 2014. Consultado 2 de febrero de 2014. <http://prensapcv.wordpress.com/2014/01/31/ii-cumbre-de-la-celac-declaracion-de-la-habana/>

Declaración final de la Conferencia Mundial de Educación Superior, 2009. <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/higher-education/reform-and-innovation/world-conference-on-higher-education/>. Consultado el 15 de mayo 2014.

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: “Visión y Acción”, París, 1998. [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm). Consultado, febrero 2014.

Díaz, M. (2005). El ALBA, folleto editado por el Ministerio de Educación Superior de Venezuela. Caracas. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-

2005. La metamorfosis de la educación superior. Caracas, Venezuela: Editorial Metrópolis, C.A, 2006.

Labrada Rosabal, J. (2012). “La alfabetización en Venezuela y Bolivia: una metodología para su implementación”, tesis de doctorado, IPLAC, La Habana; Plan Iberoamericano de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas. Secreta-

ría General Iberoamericana. España, 2007. p. 2; Plan Iberoamericano de alfabetización 2007-2015. <http://www.oei.es/alfabetizacion/FOLLETOPIA2.pdf>. Consultado 23 de abril de 2014. pp 1-3.

Nuestra América. En Obras Completas. Tomo VI. La Habana: Edición Nacional de Cuba, 1963-1969.